

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 140° aniversario de la localidad de "El Dique", que fuera fundada el 29 de agosto de 1886 en la cabecera del canal oeste del Puerto de Ensenada (desde 1890 Puerto La Plata), que se encuentra ubicado en el partido que lleva el mismo nombre, constituyendo uno de los espacios con mayor identidad histórica, industrial y comunitaria de la localidad mencionada.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

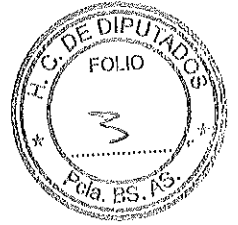
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por la conmemoración del 140º aniversario de la localidad de "El Dique", que fuera fundada el 29 de agosto de 1886 en la cabecera del canal oeste del Puerto Ensenada, (desde 1890 Puerto La Plata), que se encuentra ubicado en el partido que lleva el mismo nombre, constituyendo uno de los espacios con mayor identidad histórica, industrial y comunitaria de la localidad mencionada.

"El Dique", se encuentra alejado del centro urbano ensenadense que se extiende sobre la costa y se prolonga hasta la Av. 122 entre, conformando este uno de límites con la ciudad de La Plata. De este modo da la espalda al Paseo del Bosque y a su vez se vincula con los fondos del Hipódromo. Esa configuración especial le confiere una identidad propia, que hace que sus habitantes se perciban "diquenses" además de Ensenadenses.

Su origen se remonta a fines del siglo XIX, cuando se construyó el Puerto La Plata en donde hasta 1890 funcionaba el puerto de Ensenada, una obra que resultaría fundamental para el desarrollo económico de la zona. En ese contexto se abrió el Canal Oeste, que permitió el ingreso de materiales para la construcción de la ciudad de La Plata provenientes de Europa.

Esta intensa actividad portuaria trajo aparejado el asentamiento de trabajadores, que fueron en su mayoría inmigrantes principalmente italianos, españoles y caboverdianos, quienes conformaron una comunidad obrera con fuerte sentido de pertenencia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

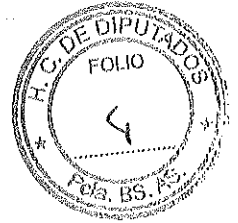
Durante el siglo XX, "El Dique" consolidó su perfil industrial, instalándose importantes establecimientos como la antigua Compañía de Gas y el complejo de YPF junto al polo petroquímico, IPAKO, Petroken, entre otras. También tuvo un rol fundamental el Astillero Río Santiago que marcó la vida laboral de generaciones de vecinos.

El Dique también desarrolló una intensa vida social y cultural. Los clubes de barrio, como el tradicional Unidos del Dique, fundado en 1925, se convirtieron en espacios fundamentales de encuentro comunitario. Las celebraciones populares formaron parte de la identidad del barrio, donde antiguamente llegaban embarcaciones y se organizaban bailes y festividades que reunían a vecinos y trabajadores.

Entre los lugares emblemáticos del barrio se destaca la cabecera del dique propiamente dicho que, con su adoquinado original y su vista al canal, continúa en la actualidad siendo un punto de referencia y encuentro. A su vez sobresalen espacios verdes como el Parque del Bicentenario y el Parque Martín Rodríguez, que ofrecen áreas de recreación y descanso para las familias. La Plazoleta Malvinas Argentinas constituye un sitio de memoria, al albergar uno de los primeros monumentos del país dedicado a los caídos en la guerra.

El barrio también cuenta con instituciones religiosas como la parroquia Nuestra Señora del Santísimo Rosario y la parroquia San Martín de Porres, que cumplen un importante rol social además del espiritual.

Otro sitio significativo es la Casa de Paco y Pepa, lugar de nacimiento de Hebe de Bonafini, el que en la actualidad funciona como espacio comunitario. También debe destacarse al Hospital Zonal de Rehabilitación El Dique, el que con su arquitectura de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

estilo neoclásico italiano refleja el pasado ligado a la atención de los trabajadores del astillero y la industria.

Cabe destacar, que el compromiso de la Municipalidad con el crecimiento y desarrollo del barrio es permanente y se puede advertir en acciones concretas como el reciente traslado de las Facultades de Psicología primero y de Humanidades y Ciencias de la Educación después (ambas pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata), desde el centro de La Plata al emblemático BIM 3, con toda la simbología que ello implica. Recordemos que allí funcionó desde 1976, uno de los centros clandestinos de detención tortura y exterminio de la Fuerza de Tareas 5 de la Armada Argentina, donde el aparato represivo naval concentró buena parte de sus operaciones contra el sindicalismo combativo de fábricas del parque industrial de Berisso y Ensenada,

Otro claro reflejo de la evolución del barrio se refleja en la iniciativa de crear una Escuela de Estética y una Escuela de Oficios en la Fábrica de Sombreros, actualmente cerrada y que funcionara durante la primera mitad del siglo XX, impulsada a través de la sanción de la ley de expropiación sancionada recientemente y cuya autora fuera la Dip. Susana González.

En síntesis, es un barrio que conjuga su origen portuario, su desarrollo industrial, una fuerte vida comunitaria y una profunda memoria histórica vinculada a los derechos humanos, elementos que ayudaron a construir una identidad propia que lo distingue dentro de la localidad de Ensenada.

Por lo expuesto, solicito que ante la conmemoración del aniversario 140° de la fundación del barrio "El Dique", es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA SILVANA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Buenos Aires